Guayaquil. Mayo 23 del 2005

INFORME DE COMISARIO

GERENTE GENERAL GLOVNA S. A. Ciudad.-

Señor Gerente:

En atribuciones discuestas en la Ley de Compañías vigente, he procedido a la revisión de los Balances y Estados Financieros de GLOVNA S.A. al 31 de Diciembre de 2004.

Los Estados Financieros presentados son de responsabilidad de la Administración de la empresu, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos balances. La revisión se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoria generalmente aceptadas y una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones tealizadas por la administración. La comparación de los estados finacicieros demuestran una base razonable.

En mis funciones de Comisario Principal, informo:

La Administración ha cumpildo con las normas legales, estabutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los estados financieros concuerdan con los importes registrándose los Libros Contables los cuales han sido preparados de acuerdo a las normas contables generalmente aceptadas.

Este Informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas de GLOVNA S.A. y la Superintenciencia de Compañía y, no pudiendo ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,

Eco. Sabel Gutièrrez de Vásconez

COMISARIO